RESOLUCIÓN DECANAL N° 703-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 30 de setiembre de 2024

Vista, la necesidad de constituir una Comisión Especial Investigadora para docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación al Reglamento General de la UNSCH (Parte I), artículo 217º que a la letra dice "La Comisión Especial Investigadora para docentes es aquella comisión de apoyo al órgano instructor del procedimiento administrativo disciplinario, compuesta por tres (3) profesores principales, asociados o auxiliares adscrito a la facultad y un estudiante acreditado por el tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, y es presidida por el profesor de mayor categoría y antigüedad …..", se hace necesario designar a los miembros de la Comisión especial investigadora para docentes;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 068-2024-FCEAC-UNSCH de fecha 30 de setiembre de 2024, se designó a los miembros de la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), conformado por los profesores: Martín Sancho Machaca, Jorge Iván Uribarri Urbina y Zomelí Francisco Valladares Rodríguez bajo la presidencia del primero de los nominados; por el período de un año (1), a partir del 11 de setiembre de 2024 al 10 de setiembre de 2025;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **CONSTITUIR** la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), por el periodo de un año, a partir del 11 de setiembre de 2024 al 10 de setiembre de 2025, conformado por:

Prof. Martín SANCHO MACHACA (Presidente)
Prof. Jorge Iván URRIBARI URBINA (Miembro)
Prof. Zomelí Francisco Valladares Rodríguez (Miembro)

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
DACEA
Escuelas profesionales (3)
Interesados (3)
Archivo

PHV/bdcl